



NO. DE REFERENCIA

30 PM 03 08 50 30 82 02 42 1 09
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5741550

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Anexo 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 03 08 20 26
D D M M A A A A

Hora: 21 : 09 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1 XTUDAB232026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 003

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

Anexo 1.2 Datos de quien recibe la puesta a disposición (primer responsable)

SAUCHEZ
Primer apellido

RUIZ
Segundo apellido

DONATO
Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

IXTACZOQUITLÁN

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

POLICIA

SPM - 333

No aplica ☐

Anexo 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Jefe Civil Comandancia Municipal Ixtaczoquitlán
Jefe Civil Comandancia Municipal Ixtaczoquitlán
Lic. Aurora Cortés Rojas



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

☐

Queja (petición de parte):

☐

Llamada de emergencia

☐

Otro (especifique):

C-3

911 No.

☐

MONITOREO

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero:

NORTE 3 ENTRE ORIENTE 7 y ORIENTE 5

No. exterior:

No. interior:

Código Postal:

94460

Colonia/Localidad:

BARRIO SANTISIMO

Municipio/Demarcación territorial:

IXTACZOQUILIAN

Entidad federativa:

VERACRUZ

Referencias:

A 50 MTS. DEL PANTEÓN MUNICIPAL

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud:

18.856030

Longitud:

-97.060962

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

PARA CONOCIMIENTO DE LA SUPERIORIDAD EL QUE SUSCRIBE, POLICIA MUNICIPAL DONATO

JANUZZI RUIZ, AL MANDO DE LA UNIDAD SPM-333 EN COMPAÑIA DEL POLICIA

CHRISTIAN ALBERTO SODIA RODRIGUEZ, ME PERMITO INFORMAR QUE AL ENCONTRARNOS

REALIZANDO PERCORRIDOS DE VIGILANCIA A LA ALFARDE DE BARRIO AUREA, EL DÍTO. DE

C-3 MONITOREO INFORMO QUE ATRAVÉS DE SUS CÁMARAS UBICADAS A LA ALFARDE DEL

PANTEÓN MUNICIPAL OBSERVÓ A VARIOS MASCULINOS CONSUMIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS

EN VÍA PÚBLICA, SOBRE LA CALLE NORTE 3 Y ENTRE ORIENTE 5 y 7, EN ATENCIÓN

AL REPORTE NOS TRASCADAMOS AL LUGAR INDICADO, DONDE A NUESTRO ATRIBUTO

OBSERVAMOS A 5 MASCULINOS AFUERA DE LA TIENDA DE ABASTECERÍA DENOMINADA

"AK.COM" QUIENES AL PERCIBIRSE DE NUESTRA PRESENCIA, OCULTARON LAS BEBIDAS

ALCOHÓLICAS, QUE TUVERN EN SU PODER, NO OBSTANTE, EN LAS IMÁGENES PROPORCIONADAS

POR C-3 SE APLICAR CLARAMENTE A 3 DE ELLOS INGERIENDO DICHAS

BEBIDAS, ACTO SEGUIDO LOS 3 MASCULINOS SE IDENTIFICARON COMO RICARDO

TREJO MORALES 47 AÑOS, CON FECHA DE NACIMIENTO 03/04/1979 CON IDENTIFICACIÓN

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Anexo G. Descripción de los hechos y acciones de la unidad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

CALLE VICTOR BRAVO MANZANA 2, LOTES 3 COL. HOZUELOS, NICOLAS ROMERO ESTADO DE MEXICO, DE OCUPACIÓN HERRERO, EMILIO SERNA HDEZ. DE 31 AÑOS EDAD, FECHA DE NAC. 03/01/1995, CON DOMIC. CEDADA DE PINOS IAPEE S/N. COL. SATELITE, TOLCAYUCA, HIDALGO, DE OCUPACIÓN SOLDADOR, Y JESUS ALBERTO CRUZ AGUINÓN, DE 32 AÑOS EDAD, FECHA NAC. 11/04/1994, CON DOMIC. EN CEDADA DE TEPICANES NUM. 19, COL. TERCERA BLANCA, ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MEXICO. LA OCUPACIÓN ELECTRICISTA. LOS ANTERIORES MANIFESTARON QUE SE ENCONTRABAN LABORANDO EN UNA OBRA CERCA DEL ANTON MUNICIPAL Y QUE SON PERSONAS FORANEAS. POSTERIORMENTE SE LES REALIZÓ UNA INSPECCIÓN PREVENTIVA A SU PERSONA SIN LOCALIZARLES OBJETO MATERIAL QUE PUDIERA COMPROMETER SU SEGURIDAD O LA DE TERCEROS. SIN EMBARGO LOS 3 ANTERIORMENTE MENCIONADOS DESARROLLAN UN FUERTE GUSTO A BEBIDAS EMBRIAGANTES Y PRESENTABAN CONDUCTA TROPICAL DE UNA PERSONA EN ESTADO DE EMBRIEDAD. POR TAL MOTIVO SE LES HIZO DE SU CONOCIMIENTO QUE SU CONDUCTA CONSTITUYA UNA FALTA ADMINISTRATIVA PREVISTA EN EL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO A.R.T. 117 INCISO B, RELATIVO A CONSUMIR BEBIDAS EMBRIAGANTES EN VIA PUBLICA O EN LUGARES PUBLICOS, INFORMANDOLE QUE SERAN DETENIDOS. AL APOYO ACTUABA LA UNIDAD SPN-357 AL AMPLIO DE LA POLICIA MILITAR MONSERRAT SANDOVAL TORRES CON UN ELEMENTO MTS DE FUERZA. SIGUIENDO LAS 19:09 HRS LA POLICIA MILITAR MONSERRAT TORRES SANDOVAL, PROCEDE A MATERIALIZAR LA DETENCIÓN, DEL C. EMILIO SERNA HERNANDEZ, COLOCANDOLE LOS AROS APRENSORES. MEDIANTE EL USO RACIONAL DE LA FUERZA, CON ORDENES VERBALES, DANDOLE ASISTENCIA A LOS HERIDOS QUE POR LESION LE ASISTE. DE IGUAL MANERA EL POLICIA CRISTIAN ALBERTO SERNA RODRIGUEZ, PROCEDE A COLOCAR LOS AROS APRENSORES AL C. JESUS ALBERTO CRUZ AGUINÓN Y FINALMENTE EL QUE SIGUIÓ

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

VZ1A08704081202600061*

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 03/08/2026
D D M M A A A A

Hora: 19 : 09 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

TREJO

Primer apellido

MORALES

Segundo apellido

RICA RISO

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana

☒

Extranjera

☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer

☐

Hombre

☒

Fecha de nacimiento:

03/04/1979
D D M M A A A A

Firma:

Ricardo Trejo M.

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

CALLE VICTOR BRAVO

No. exterior:

No. interior:

Código Postal:

54455

Colonia/Localidad:

COLONIA MORELOS

Municipio/Demarcación territorial:

NICOLAS ROMERO

Entidad federativa:

Estado de México

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

HOMBRE 4.69 MTS. ECTATURA APROXIMADAMENTE, DE COMPLEXION ROBUSTA, TEZ MORENA, CABELLO CORTO COLOR NEGRO, FRENTE ANCHA USA ANTEOJOS DE VISION, VISTE CAMISOLA DEMARCAZONA COLOR AZUL, CON REFLEJANTES COLOR NARANJA EN LAS MANOS, PANTALON NEGRO AZUL X BOTAS MINERAS COLOR CAFE.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

JUEZ CIVICO

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, solo si se diferencia a quien firmó la presente disposición.

Sanchez

Primer apellido

RUIZ

Segundo apellido

Donato

Nombre(s)

Adscripción:

IXTACZUQUILAN

Cargo/grado:

POLICIA OPERATIVA

Firma:

[Firma]

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 002 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

MZ1A0870408202600071*

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

lique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 03/08/2026
D D M M A A A A

Hora: 19 : 09 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

SERNA

Primer apellido

HERNANDEZ

Segundo apellido

EMILIO

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento:

03/01/1995
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

CERRADA DE PINO SUAREZ

No. exterior:

No. interior:

Código Postal:

43860

Colonia/Localidad:

COL. SATELITE

Municipio/Demarcación territorial:

TOLCAYUCA

Entidad federativa:

Hidalgo

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

HOMBRE DE 1.75 MTS. DE ESTATURA APROXIMADAMENTE, DE COMPLEJION MED
TEZ MORENA, CABELLO CORTO COLOR NEGRO, BARBA DE CANDADO Y BIGOTE
COLOR NEGRO, VISTE CAMISERA DEPORTIVA COLOR ROJO, PANTALON MECHILLA
COLOR AZUL, BOTAS DE TRABAJO COLOR CAFE, TIENE TATUAJES EN EL
BRAZO IZQUIERDO.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

JUEZ CIVIL

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

TORRES

Primer apellido

Sandoval

Segundo apellido

Milka Monserrat

Nombre(s)

Adscripción:

Interrogatorio

Cargo/grado:

Policia Operativo

Firma:

[Firma]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: (001, 002,..., 010,...)	
Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo	
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.	
Fecha: 	Hora: : (24 horas)
D D M M A A A A h h m m	
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido	
Tipo: Terrestre ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____	Procedencia: Nacional ☐ Extranjero ☐
Marca: _____ Submarca: _____	Modelo: Color: _____
Uso: Particular ☐ Transporte público ☒ Carga ☐	
Placa/Matricula: 	No. de serie:
Observaciones: _____ _____ _____ _____	
Destino que se le dio: _____ _____ _____	
Apartado B.3 Datos de primer responsable que resultó al resguardo, solo si se diferencia a quien le dio la puesta a disposición	
Primer apellido _____	Segundo apellido _____
Nombre(s) _____	Firma: _____
Adscripción: _____	Cargo/grado: _____

ANEXO G. CONTINUACIÓN DE LA NARRATIVA DE LOS HECHOS Y/O ENTREVISTA

Página 01011 de 01011

Continuación de la narrativa de:

Hechos ☒Entrevista ☐

POLICIA DONATO SANCHEZ RUIZ, PROCEDE A COLOCAR LOS ARROS APREMIORES AL C
 RICARDO TRISTE XIBALES, SUPERANDO EN TODO MOMENTO EL USO RACIONAL DE LA
 FUERZA Y COMANDOS VERBALES, POSTERIORMENTE SE LLEVO A CABO EL TRASLADO DE LOS
 3 DETENIDOS A LA COMANDANCIA MUNICIPAL ARRIANDO A LAS 19:20 HORAS
 DONDE FUERON INGRESADOS A LOS SEPAROS PREVENTIVOS, UNA VEZ EN EL
 LUGAR, SE EMITIERON EL CORRESPONDIENTE INTERINE POLICIA HONORARIO (IPH)
 ASI COMO LA CERTIFICACIÓN MEDICA A LA QUE TIENEN ACCESO LOS
 AHORA DETENIDOS, DE IGUAL FORMA SE INTENTO REALIZAR EL
 REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES (RND) SIN EMBARGO ESTA
 QUEDO PENDIENTE DEBIDO A FALLAS EN EL SISTEMA, FINALMENTE LOS
 AHORA DETENIDOS FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL JUEZ CIVIL
 PARA LA IMPOSICIÓN DE LA SANCION CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD
 CON EL PROTOCOLO DE JUSTICIA CIVIL VIGENTE.

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Sanchez

Primer apellido

Ruiz

Segundo apellido

Donato

Nombre(s)

Adscripción: Policía Mun. Detacaz

Cargo/grado: Policía OP.

Firma:

[Firma]

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SERNA
HERNANDEZ
EMILIO

FECHA DE NACIMIENTO
03/01/1995

SEXO: H

DOMICILIO
CDA DE PINO SUAREZ S/N
COL SATELITE 43860
TOLCAYUCA, HGO.

CLAVE DE ELECTOR: SRHREM95010313H700

CURP: SEHE950103HHGRRM00 AÑO DE REGISTRO 2013 02

ESTADO 13 MUNICIPIO 074 SECCIÓN 1441

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

 







EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1768394752<<1441095799836
9501038H2812313MEX<02<<13801<7
SERNA<HERNANDEZ<<EMILIO<<<<<<<<

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CRUZ
ASUNCION
JESUS ALBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
11/04/1994
SEXO: H

DOMICILIO
CDA DE TEPOZANES 19
COL TIERRA BLANCA 55020
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

CLAVE DE ELECTOR: CRASJS94041115H500

CURP: CUAJ940411HMCRSS06 AÑO DE REGISTRO 2012 02

ESTADO 15 MUNICIPIO 034 SECCIÓN 1339

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

 

 

ROMULO JACOB MOJINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1687963280<<1339093471719
9404117H2712310MEX<02<<13446<7
CRUZ<ASUNCION<<JESUS<ALBERTO<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

TEMR790403HDFRRC09

Nombre

RICARDO TREJO MORALES



Entidad de registro: **DISTRITO FEDERAL**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



109014197902586

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

RICARDO TREJO MORALES

PRESENTE

Ciudad de México, a 03 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPIA a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

SEHE950103HHGRRM00

Nombre

EMILIO SERNA HERNANDEZ



Entidad de registro: **HIDALGO**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



113075199500117

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

EMILIO SERNA HERNANDEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 03 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave:
CUAJ940411HMCRSS06



Nombre
JESUS ALBERTO CRUZ ASUNCION

Entidad de registro: MEXICO

GOBIERNO DE MEXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



115033199402458

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JESUS ALBERTO CRUZ ASUNCION

PRESENTE

Ciudad de México, a 03 de agosto de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPIA a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 3 del mes de 8 del año 2026 Iniciando a las 19:26 hrs. Y terminando a las 19:30 hrs.

Se certificó a él (la) C: Nicolas Lopez Morales

Edad: 47. Con domicilio en; Edo de Mexico

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (✓),

Ebriedad Positiva ()

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 02 mg/Lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Mesulero con abeto albro
por lesión presea

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ

Av. Ruíz Galindo #211 - Col. Centro - C.P. 94450 - Tels. 272 721 0506 - 272 721 0505

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 3 del mes de 8 del año 2020 Iniciando a las 19:36 hrs. Y terminando a las 19:46 hrs.

Se certificó a él (la) C: Emilio Serna Hernandez

Edad: 31. Con domicilio en: Pacheco, Hidalgo

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (☒), Ebriedad Positiva (☐)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.2 mg/lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....(☐)
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días(☐)
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....(☐)
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....(☐)
- e) Ponen en peligro la vida.....(☐)

Diagnostico: Mesurea con glicero etílico
y sus lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ

Av. Ruíz Galindo #211 - Col. Centro - C.P. 94450 - Tels. 272 721 0506 - 272 721 0505

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 3 del mes de 8 del año 2026 Iniciando a las 19:46 hrs. Y terminando a las 19:56 hrs.

Se certificó a él (la) C: Jesús Alvarado Cruz Asuncion

Edad: 32. Con domicilio en: Pratopce de Amalas

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (0) Ebriedad Positiva ()

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.2 mg/Lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....(/)
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días(/)
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....(/)
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....(/)
- e) Ponen en peligro la vida.....(/)

Diagnostico: Masculino con ebriedad positiva
y sus lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ

Av. Ruíz Galindo #211 - Col. Centro - C.P. 94450 - Tels. 272 721 0506 - 272 721 0505